

EXHORTACIÓN PASTORAL ANTE LA GRAVÍSIMA SITUACIÓN DEL PAÍS

*“Porque yo sé bien los planes que tengo para ustedes -afirma el Señor-
Planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza”
(Jer 29,11)*

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con ocasión de nuestra CXV Asamblea Plenaria del Episcopado Venezolano, realizada en modalidad virtual del 7 al 9 de enero de 2021, saludamos y bendecimos a todos los venezolanos, tanto los residentes en el país, como los que se encuentran diseminados en distintos lugares del mundo.
2. Con la esperanza, que no defrauda, hemos celebrado la solemne Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, quien siendo Dios se hizo uno de nosotros y al compartir nuestra naturaleza humana nos ha dado testimonio de que realmente **Dios es Amor** (cfr. *1 Jn*, 4,8) y nos acompaña siempre. ¡Qué esperanzador es sentir su presencia en medio de tanta incertidumbre!
3. El mundo vive momentos de turbulencia, desconcierto y desasosiego debido a la actual emergencia de salud. Somos testigos de cómo naciones enteras ven trastocadas sus fuerzas, sueños y proyectos. Estos son tiempos en que la prudencia, la articulación de ideas y el cuidado de unos a los otros, juegan un papel determinante en la sociedad. La presente pandemia ha demostrado que pese al desarrollo, la inteligencia y la creatividad humana son limitadas. Estamos frente a un panorama complejo: la pandemia del COVID-19 ha permitido darnos cuenta de que, no obstante al desarrollo conseguido por la humanidad, estamos experimentando el poderío de tantos que se creían invencibles, *al evidenciar la incapacidad de actuar conjuntamente*. Sin embargo, también hemos podido comprobar grandes esfuerzos para manifestar la solidaridad, el servicio y la mutua preocupación a través del profesionalismo y la vivencia de la vocación cristiana a la santidad en la caridad. Un ejemplo claro de esto último lo hallamos en tantos médicos, enfermeras, personal de salud y voluntarios quienes con una altísima dosis de heroísmo han estado del lado de los más necesitados y de los enfermos contagiados por la pandemia.
4. Sufrimos en nuestro país las nefastas consecuencias de un modelo económico, impuesto por un régimen y una ideología de corte comunista que nos ha empobrecido a todos, especialmente a los más débiles. Y, por otro lado, vemos a un grupo minoritario de venezolanos que se va enriqueciendo en detrimento de la mayoría de la población.

Padecemos los desaciertos de un mal llamado “Plan de la Patria”, que pretende imponer leyes para ir creando el estado comunal. El mismo está dirigido por personas que no asumen la responsabilidad y la ética que emanan de ser gobierno, que debe promover el desarrollo, el progreso y bienestar de todos los ciudadanos, y a no propiciar calamidades y ruina a la nación.

5. Pese a que la Constitución del país le dedica el capítulo seis a los DDHH, lo cual fue presentado en su momento como un gran aporte a la modernización del derecho constitucional, muy pronto esos derechos humanos han sido desconocidos por sus propios autores. De hecho, quienes los exigen se convierten en víctimas de persecución y descalificación violenta y opresora, del acoso y extorsión a personas particulares sin tener a donde recurrir para denunciar las múltiples faltas.

Los informes de la Alta Comisionada de la ONU, para los Derechos Humanos, Michelle Bachellet, en junio de 2019, de la Misión especial de la ONU, investigadora de este tema, emitidos el 15 de septiembre de 2020, y el informe de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional de La Haya, el 14 de diciembre de 2020, están basados en un gran número de expedientes de torturas y asesinatos que señalan crímenes presuntamente cometidos por funcionarios del actual gobierno.

6. Además, es notorio cómo se ha deteriorado la calidad de vida, educación, salud, y servicios básicos; padecemos una inflación indetenible y una devaluación que ha empobrecido a toda la población. Todo esto ha llevado al aumento de la migración forzada, que en vez de ser protegida, es objeto de vejación por los agentes policiales y militares a lo largo del camino. Esta migración es la prueba más evidente del gran fracaso de las políticas públicas (económicas y sociales) ejecutadas por el Gobierno.

Cuando los hijos de una nación deciden abandonar su país, es porque, asediados por la precariedad, han llegado a una situación límite en la que no les queda más camino que asumir el reto y el riesgo de enfrentar lo desconocido, hasta el punto de arriesgar su vida y la de su familia como recientemente ocurrió con la dolorosa tragedia del naufragio de muchos venezolanos en las costas de Güiría. Hay que defender la proclamación de un nuevo derecho humano, propuesto por el Papa Francisco en la Carta Encíclica “*Fratelli Tutti*”, como es el Derecho a No Emigrar. *Todo País debe ofrecerles a sus ciudadanos las condiciones mínimas para su desarrollo y el de su familia, para no abandonar su tierra, sus seres queridos, su entorno cultural y sus querencias.*¹

7. El pasado mes se realizaron dos eventos de gran importancia en la política nacional, la Votación del día 6D y la Consulta Popular, muy expresivos, por cierto, de la dramática división del país. Del primero, denominado oficialmente como “elección”, plagado de

¹ Cf. Carta Encíclica FRATELLI TUTTI, N° 38

serias irregularidades, poco concurrido y desconocido por un vasto sector internacional. Nuestra Conferencia Episcopal, en su mensaje del 15 de octubre de 2020 había predicho acertadamente que: *“lejos de contribuir a la solución democrática de la situación política que hoy vivimos, tiende a agravarla y no ayudará a resolver los verdaderos problemas del pueblo”*. Tanto la escasa participación como sus resultados no expresan el querer del pueblo, ni reflejan el pluralismo social. La instalación de una Asamblea Nacional que carece de fundamento democrático, en medio de un “revanchismo”, de una descalificación hacia líderes de la oposición, de amedrentamientos y amenazas de persecución, no ayuda a resolver los problemas del pueblo ni crea la confianza para la recuperación del país.

8. La Consulta Popular, en la línea del Artículo 70 de la Constitución, planteó a la ciudadanía preguntas dirigidas fundamentalmente a la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias libres, acompañadas por la Comunidad Internacional, y aun cuando esta consulta contó, según los organizadores, con una muy significativa participación, no se avizora en un futuro inmediato la concreción de sus resultados.
9. Acompañando e interpretando el sentimiento de la mayoría de los venezolanos, volvemos a insistir que el país necesita un cambio radical en la conducción política, lo cual requiere por parte del Gobierno, la suficiente entereza, racionalidad y sentimiento de amor al país para detener este mar de sufrimiento del pueblo venezolano; y la urgente disposición a fin de encontrar el camino legal y pacífico más expedito, que facilite una transición democrática y nos lleve cuanto antes a unas elecciones Presidenciales y Parlamentarias en condición de libertad e igualdad para todos los participantes y con acompañamiento de Organismos Plurales.

Somos conscientes de que estamos pidiéndole al gobierno un acto de valentía; pero esto es preciso por el bien del pueblo, especialmente de los más pobres. Así los venezolanos nos reencontraremos como hermanos y construiremos una Venezuela próspera para todos.

10. Insistimos en la necesidad de garantizar la libertad de acción de las instancias sociales intermedias y de permitir que las organizaciones no gubernamentales puedan ayudar a aportar soluciones a problemas de las comunidades en materia de alimentación, salud, educación y en general, en la promoción de los derechos humanos. El gobierno no puede solucionar todos los muchos problemas que sufrimos, mientras que las comunidades organizadas, con el apoyo de distintas instituciones sociales, pueden aportar pequeños, pero valiosos granitos de arena. No se puede politizar la ayuda humanitaria, pues todo el país sufre la terrible crisis que padecemos.

11. En el 2021 habrá un acontecimiento importante para Venezuela y la Iglesia: la Beatificación del Dr. JOSÉ GREGORIO HERNANDEZ. Él es modelo de servicio y opción por los pobres, de honestidad y responsabilidad en el ejercicio de la profesión y testigo de la fe en Jesucristo. Debe ser una hermosa ocasión no para que quede en los anales de la historia como un evento significativo, sino como la ocasión para el encuentro que ha de perdurar y que debe tener un claro objetivo: refundar a Venezuela con los principios de la nacionalidad inspirados en el Evangelio. Como pastores que somos del pueblo de Dios, estamos comprometidos en nuestras diócesis, parroquias, movimientos de apostolado, etc., en construir espacios que nos lleven a un dialogo y reconciliación nacional para hacer realidad la verdad, la justicia, la libertad y la fraternidad que vienen del amor de Dios. Al contemplar la figura de José Gregorio, sin duda podremos conseguir el ejemplo que nos lleve amar más a Dios y al prójimo y nos aliente a la tarea común de reconstruir el país con total y decidida esperanza. En este sentido, dedicaremos tiempo hasta el día de su beatificación para encontrarnos, dialogar y buscar las maneras para que nuestra reconciliación nos ayude a superar en justicia lo que se debe dejar a un lado.

12. Como pastores de la Iglesia venezolana, invitamos al pueblo a mantenerse fortalecidos en Dios. Por ello invitamos al país a una JORNADA NACIONAL DE ORACIÓN Y REFLEXIÓN el día 2 de febrero de 2021, de manera que nuestras plegarias fortalezcan la fe y la esperanza y nos alcancen de Dios que podamos resolver nuestros conflictos de manera pacífica, en una sociedad donde nos reconozcamos unos a otros como hermanos.

Que María de Coromoto Patrona de Venezuela y San José, “**padre de la valentía creativa**”², cuiden y protejan a nuestro país.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal,

11 de enero de 2021

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

² Papa Francisco, (2020) Carta Apostólica Patris Corde. N° 5